EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Jueves, 9 de Abril de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 988
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Proyecto de organización militar

POR EL EXCMO. SR.
Teniente general D. Romualdo Palacio.

VII

La clase de sargentos.—Sus ascensos y su porvenir.

Problema, al parecer difícil, es el que se refiere á la benemérita clase de sargentos, pero estudiado á fondo el asunto, sin apasionamientos y sin que el afán de popularidad se imponga al sereno juicio é imparcialidad con que deben plantearse y resolverse todos los problemas que afectan al Ejército, firme sostén y salvaguardia de la Patria, aparece fácil y lógica la solución dada por el veterano general Palacio después de oir la opinión de cientos de generales y jefes curtidos en el mando.

Los sargentos no pueden, no deben, como antes, ascender á oficiales sin otros requisitos que la antigüedad.

El oficial de hoy necesita poseer conocimientos más variados, más amplios, más vastos, más profundos que antiguamente, y que el sargento no puede adquirir ni en las Academias regimentales, ni en las de distrito ó región militar.

El sargento, pues, no tiene otro camino para llegar á ser Oficial que la Academia general como Alumno, derecho que se concede lo mismo al cabo, al soldado y al paisano, siempre que prueben su suficiencia en los exámenes de ingreso en las épocas de convocatoria.

No pudiendo, pues, nadie ser Oficial del Ejército sin reunir las condiciones y estudios que se exijen en la Academia general, no queda para las clases de tropa más que un medio muy radical que exponemos á continuación, y puesto que en definitiva el exámen de suficiencia es en todos casos indispensable para el ascenso á Oficial y las clases de tropa tienen franco el camino del estudio y del exámen procedan del Arma que quieran, podría desde luego declararse que el término de la carrera militar para las clases de tropa que no se dedicasen al estudio ante la aspiración de llegar á ser Oficiales y Jefes, bien desde el primer momento de ingresar en el servicio ó cualquiera que sea el tiempo que lleven en él, sea el empleo de sargento primero.

La carrera militar para las clases de tropa termina, pues, en el empleo de sargento primero, así como el término para la de oficiales es el empleo de coronel; pero esto que parece una exclusión de la clase de sargentos á sus esperanzas legítimas y aspiraciones honrosas de continuar la carrera hasta los más elevados puestos, vamos á demostrar que es una necesidad impuesta, no un sistema de prevención contra clase determinada.

Hemos sentado el precedente al ocuparnos de los oficiales, que la unidad de procedencia es indispensable y como en otros Ejércitos extranjeros sucede, hemos marcado que la instrucción científica sea igual para todos y sólo en las Academias ó Escuelas de aplicación reciban los alumnos la especial del Arma á que se dediquen.

Si la necesidad es absoluta de que los jefes y oficiales todos del Ejército tengan la misma base, la misma suma de conocimientos científicos, con objeto de disponer un día de cualquiera de ellos para un objeto ó servicio especial á falta de otros dedicado á él, no es posible sin establecer una irritante desigualdad y privilegio para las clases de tropa, admitir á estas á desempeñar los empleos de oficial y jefe sin que sepan lo mismo que se exige á los alumnos de las Academias.

Si la guerra moderna es una ciencia, si desde el jefe al subalterno necesita estudios y conocimientos especiales, es hasta contra la disciplina, que estos subalternos vean y reconozcan la ignorancia é inutilidad del jefe, y es poco humano que esta ignorancia del jefe comprometa quizá la vida de sus inferiores, que por la subordinación y el respeto tienen que obedecer sin observaciones sus órdenes.

Aquí no se trata, cómo en siglos anteriores, de establecer privilegios de cuna y nobleza para los empleos de Oficial y Jefe. Al contrario, se intenta abrir ancho campo á la aplicación y estudio, se pretende que no sea jamás título suficiente para ser Oficial el llevar más ó menos años de servicio entre soldado, cabo, sargento segundo y primero, escribir mejor ó peor, saber hacer las distribuciones y listas de revista, aprender de memoria unos artículos de Ordenanza y unos títulos del Reglamento táctico, que son los conocimientos conque han venido ascendiendo la inmensa mayoría de nuestras clases de tropa.

El sargento, pues, como el cabo y el soldado, sin limitación de tiempo, desde que siente plaza ó desde que se decida á seguir la carrera, tiene derecho á presentarse á concurso en los exámenes de ingreso en la Academia general que se verifican todos los años y si es aprobado en ellos en igualdad de calificación de aptitud, será siempre preferido á los paisanos y entrará á cubrir plaza antes que éstos.

Su preparación para el examen puede hacerla particularmente si así lo desea; pero para facilitar á las clases de tropa el ingreso en la Academia, habrá en cada Cuerpo una Escuela regimental preparatoria, dirigida por oficiales idóneos y en ella se inscribirán los que soliciten ingreso con el expresado objeto presentándose á los concursos cuando para ello se consideren aptos.

Con premio y estímulo á la aplicación de las clases de tropa que logren el ingreso en la Academia para ser oficiales, se les abonará desde su entrada hasta obtener el empleo de alférez alumno, la pensión que á juicio del director de la Academia sea suficiente para su decorosa subsistencia, siempre que justifiquen que sus familias no pueden subvenir á esta necesidad.

De este modo queda resuelto el problema del ascenso de las clases de tropa que aspiren á ser oficiales y el porvenir de los sargentos queda limitado á los que no aspiran á salir de esta clase.

Ya se ha dicho que el término de la carrera en las clases de tropa es el empleo de sargento primero, pero si el Estado señala un límite estrecho á las aspiraciones de dichas clases de tropa que no se consideran en aptitud y condiciones de dedicarse al estudio, justo es que premie, remunere y atienda al porvenir de los sargentos que, al perpetuarse en el servicio, se ofrezcan á dedicar toda su juventud al desempeño de los más modestos empleos del Ejército.

Los sargentos se dividirán, pues, en dos clases ó escalas. Los que aspiren á la licencia absoluta al cumplir el tiempo de su servicio, y los que, perpetuados en él, deban continuar sin aspirar á ser Oficiales hasta cumplir la edad reglamentaria del retiro.

Los primeros pasarán á las reservas al propio tiempo que los soldados de su quinta respectiva. Los segundos servirán con preferencia en los Cuerpos activos del Ejército.

Sucede con frecuencia que prácticas antiguas, caídas en desuso, vienen por la experiencia á reconocerse convenientes y ventajosas, y decimos esto apropósito de aquellos sargentos de Artillería é Ingenieros que llegaban á obtener hasta el empleo de capitán efectivo, con uso de insignias y goce de sueldo, siendo el límite de su carrera para el retiro, y desempeñando siempre el empleo y funciones de sargento primero en las compañías.

Aquellos sargentos, alféreces, tenientes y capitanes *personales*, fueron un modelo de subordinación, respeto y honradez. No hubo una sola excepción. No vemos, pues, razón para no volver á aquella antigua y buena práctica, máxime cuando después de cuanto se ha hablado contra el dualismo de empleos, venimos á aceptarlo extendiendo sus efectos á las dos únicas Armas que no lo tienen á cambio de copiar las ventajas de la escala cerrada que disfrutan las otras Armas especiales del Ejército.

Siendo el tiempo del empeño del soldado, y por lo tanto del sargento, de doce años y de ellos seis en activo y primera reserva, y seis en la segunda, y exigiéndose treinta y cinco años de servicio para el retiro máximo y haber disfrutado por lo menos dos años el último empleo para obtener el sueldo de retiro de él, quedan treinta y tres años para que el sargento perpetuado pueda retirarse de capitán con empleo personal de esta clase, y habiendo empezado el servicio á los veinte años de edad, vendría á retirarse á los cincuenta y cinco.

Las ventajas que podrían darse á los sargentos perpetuados serían las siguientes: el grado de alférez al terminar el plazo primero del servicio en las clases de tropa, esto es, á los seis años; el empleo personal de alférez á los doce años, el grado de teniente á los dieciocho; el empleo personal de dicha clase á los veinticuatro; el grado de capitán á los treinta años de servicio, y el empleo de capitán á los treinta y tres, para que á los treinta y cinco puedan obtener su retiro.

Si por mérito de guerra ó servicios especiales hubiese algún sargento obtenido esos empleo con anterioridad á las fechas indicadas, le serviría de compensación y ventaja el mayor tiempo de disfrute de los sueldos correspondientes á los empleos personales que había ganado por sus méritos, antes de obtenerlo como premio á su constancia militar.

Los sargentos perpetuados en esas condiciones al obtener los empleos personales de Oficial que quedan detallados, tendrían todas las ventajas de tales para el sueldo, alojamientos, consideraciones ante las clases de tropa, uso de medallas, concesión de la cruz y placa de San Hermenegildo, etc., pero su servicio sería precisamente el de sargentos primeros, y el más caracterizado y antiguo de cada batallón ó regimiento en los Institutos montados, desempeñaría el servicio de abanderado ó portaestandarte con todas las obligaciones que incumben á este cargo.

El porveuir verdadero de los sargentos queda garantido dentro del mismo Ejército para los perpetuados, y de una manera más positiva, más real que con la reciente ley de empleos civiles votada en Cortes, pues en nuestro país, por desgracia, sabemos todos que las leyes se votan y suelen no cumplirse.

Los sargentos reenganchados por un número limitado de años con opción á premio pecuniario, pero no perpetuados, no tendrían derecho á los empleos que quedan expresados, pero al cumplir el tiempo de su empeño, deben cubrir exclusivamente todas las plazas de conserjes, porteros y dependientes del ministerio, direcciones y dependencias militares, cuarteles, parques, almacenes, factorías de subsistencias y, en general, cuanto pertenezca al ramo de Guerra, así como cubrir por oposición las plazas de escribientes de las oficinas militares, que tal cual está constituído ese cuerpo, forma una carrera con sueldos decorosos, ascensos y derechos pasivos que se les reconocerían.

Contra la nueva ley de colocación que se ha promulgado para los sargentos, se ha levantado un murmullo en el elemento civil, tan injusto como egoísta; debe, pues, respetarse cuanto de ella pueda aplicarse á la clase no perpetuada, y aun á la perpetuada si desean servir fuera de la gran familia militar.

El ilustre general Córdoba, cuyo genio organizador era indiscutible, opinaba que el ascenso para los sargentos desde soldado á sargento primero, debía ser por regimientos, pero esto puede dar lugar á graves perjuicios para unos y beneficioso en entidad para otros, según las vicisitudes de los Cuerpos. Lo equitativo es la escala general de antigüedad rigurosa para los sargentos, así segundos como primeros, en cada Arma é Instituto del Ejército.

Tal es, en nuestra opinión, la solución del problema relativo á los sargentos, del que tanto se viene hablando, de modo tan diverso, y que parece que nadie se decide á acometer resueltamente no sabemos por qué, pues se hace preciso que cada clase sepa lo que en la organización moderna de los ejércitos se le puede dar y se le puede ofrecer.

Si esta solución no satisface á los sargentos, libres son de entrar en la Academia, si aspiran á ser oficiales, ó de no perpetuarse ni reengancharse, recibiendo á su tiempo, como los demás individuos del Ejército, sus licencias, pues que ni acontecimientos políticos, ni cambios de Gobierno y sistema pueden improvisar carreras ni barrenar una organización que, convertida en ley, todo el país tiene interés en respetar, siendo el mismo Ejército el primer interesado en mantenerla.

Otro día continuaremos dando cuenta del mejor proyecto de organización militar que se ha presentado, á nuestro juicio, cual es el de que nos ocupamos, debido al veterano general Palacio.

Clodoaldo Piñal.

BANQUETE EN HONOR DEL GENERAL MARTIN ARRUE

Reina gran entusiasmo entre los amigos y admiradores de tan prestigiosa individualidad de nuestro Ejército, por testimoniarle la expresión de su sincero afecto y el agrado con que han visto su promoción al generalato.

Entre las muchas adhesiones al banquete conque se le obsequiará el próximo sábado, 11 del actual, podemos citar la de los señores generales Luque, Ríos, Franco, Pereira, Alfán, Madariaga, Benítez y Aguilera, la oficialidad del regimiento de León, en masa, y las de buen número de admiradores, así pertenecientes á la milicia como al orden civil.

MOVIMIENTO DE ESCALAS

Es completamente inútil cuanto se pretenda y se haga en favor de las escalas de coroneles y de las demás jerarquías de la milicia, ínterin no se reduzca el descuento de los pasivos á la misma proporción que lo sufren los de activo, ya que no sea posible ó, mejor dicho no se quiera suprimir desde luego.

Creer que un coronel pida su retiro sabiendo que va á perder 125 pesetas al mes, es una inocentada.

Pruébalo bien el hecho sucedido en un cuerpo de la Armada, del que no ha solicitado ni un sólo coronel el retiro.

En cambio piden los de igual empleo del Cuerpo general el pase á la escala de reserva á docenas, por la sencilla razón de que no pierden en sueldo, por razón de los destinos que pueden desempeñar y desempeñan.

Consiga el señor ministro de la Guerra que el descuento de los retirados sea igual al que se impone á los que sirven en activo, y entonces verá los resultados; pero claro es también, que es necesario fijar las plantillas, con objeto de que, si sobran coroneles, jefes y oficiales para nuestras necesidades de orden militar, no se pase del límite de los que deben quedar, único medio de ir directamente á la segunda parte del problema, tan intimamente ligada con la primera; esto es, el aumento de sueldos, que es tan necesario ó más que el movimiento de las escalas.

El tiempo se encargará de demostrar que estamos en lo cierto, y que por ventajas que se ofrezcan á los jefes y oficiales, pocos, poquísimos serán los que pidan su retiro teniendo en perspectiva una gran disminución de sueldo, amén de gabelas, como las cédulas de vecindad, elevadas al cuádruplo de lo que pagan los de activo.

Ya lo sabe el Gobierno y ya lo sabe el señor ministro de la Guerra: todos los esfuerzos de éste en conseguir el beneficio de mover las escalas y rejuvenecer el cuerpo de oficiales, se estrellarán ante la necesidad absoluta que tiene ese mismo cuerpo de oficiales de estar en activo para percibir algún mayor sueldo.

El problema primero que hay que resolver, del que se derivan los demás por lógica consecuencia, es el de la *supresión del descuento* ó *reducción* del mismo á igual proporción para los *retirados* que para los de *activo*.

Un coronel retirado.

CON MOTIVO DEL CENTENARIO

Premio artillero.

El antiguo Capitán de Artillería D. Francisco Villalón David, Vizconde del Parque, se ha presentado á la comisión del centenario ofreciendo la institución de un premio anual, al Jefe ú oficial de artillería que más se distinga en trabajos de utilidad para la nación, para el Ejército y para el distinguido cuerpo de artillería.

El donativo para instituir el premio de referencia, asciende á algunos miles de duros.

Este acto de patriotismo, de espléndidez y de generosidad por parte del descendiente de uno de los dos héroes artilleros del Dos de Mayo, revela el amor á la patria y al cuerpo en que sirvieron sus antepasados, y el mismo señor vizconde del Parque, fundador del premio en cuestión.

La mendicidad y otras cosas.

Hace días que se está repartiendo á domicilio el *padrón de caridad*.

Yo considero como muy natural y lógico, que el vecindario contribuya en la medida de sus fuerzas y con arreglo por tanto á sus recursos á la resolución del difícil asunto relativo al pauperismo en la Corte. Ahora bien. Lo que precisa es que la extinción de la mendicidad callejera, llegue á ser un hecho indiscutible, cosa que no sucede ahora, muy en particular en lo que respecta al *extrarradio*, en donde los mendigos continuan campando por sus respetos, puesto que no hay nadie para impedirlo.

***

A propósito de esto último, volvemos á insistir sobre lo que manifestabamos hace algún tiempo en nuestro artículo relativo á la seguridad en Madrid, y muy particularmente en sus afueras, en donde la vigilancia durante las horas del día es no ya escasa, sino nula en absoluto; siendo verdaderamente milagroso que no ocurran constantes incidentes y sucesos lamentables, evitados muchas veces gracias á la prudencia de vecinos y transeuntes, que pacientemente sufren las molestias, insultos, etc., que les proporciona y dirige esa irremediable serie de individuos, que sin ser precisamente ni vagos ni golfos profesionales, participan de lo uno y de lo otro. Ya han tenido las autoridades ocasión de leer las quejas expresadas por la prensa, y en las columnas de este periódico, de lo que acontece casi de continuo en el mismo centro de la capital. Pues si esto sucede en el centro ¿qué no ocurrirá en las afueras? Puede hacerse la cuenta nuestra primera autoridad civil de la provincia.

***

No es solo la inseguridad y el mutuo respeto público lo que se halla descuidado y casi abandonado en Madrid, sino la moral también asunto del cual la prensa, y muy especialmente algunos periódicos como nuestro querido colega *España Nueva*, se han ocupado muchas veces.

Es vergonzoso que en pleno centro de Madrid, y rodeado de numeroso auditorio, en el que predominan frecuentemente muchachas y muchachos que ni siquiera han entrado en la edad adolescente, lancen á los vientos de la inmoralidad, coplas, canciones y romances de lo más descarnado y escandaloso que es posible imaginar, y capaces de ruborizar á un *arriero*, con lo que nada bueno sale ganando la educación de la juventud popular, la cual por varias razones, es la que más asiduamente asiste á tales *veladas, soirees* y *matinees* callejeras.

Veremos si acabamos de exclamar con el poeta:

"Hoy como ayer, mañana como hoy
y siempre igual."

***

Se van multiplicando en las naciones civilizadas, los decretos de expulsión contra los anarquistas, y entre los últimos, si no nos hallamos mal informados, se encuentra el de la *liberalísima* república norteamericana.

Y se nos ocurre preguntar: Si todos los Estados de común acuerdo decidiesen expulsar de sus respectivos territorios á los adeptos del credo anarquista ¿qué recurso les quedaría á éstos? Probablemente, el de abdicar de sus ideas, con lo que fácilmente se hallaba resuelto el problema del anarquismo, á no ser que fuesen á propagar sus doctrinas entre los salvajes.

Españoleto.

El abuso de los banquetes.

La costumbre ya generalizada de dar banquetes á los coroneles que por elección entran en el generalato, va ya degenerando en abuso y demostrando al país que la oficialidad no vive tan pobremente como se dice.

Banquetes de 10 á 12 pesetas el cubierto y que se repiten con frecuencia, no quiere acusar ese estado de pobreza en el cuerpo de oficiales, fundamento de la petición que constantemente venimos haciendo, de que se aumenten los sueldos.

Aun aceptaríamos, á regañadientes, que el regimiento que mandó el ascendido, centro en que sirvió, etc. etc., dieran un té, un modestísimo lunch de *dos pesetas* cuando más por barba, invitando á un oficial por cuerpo de la guarnición, pero nada que sea y represente sacrificio para el oficial.

Lo más serio, lo más circunspecto fuera desterrar esas manifestaciones expresadas con banquetes y limitarlas al respetuoso saludo de la enhorabuena al jefe elegido.

Firma de S. M.

MARINA

Concediendo el pase á situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada, D. Francisco Muñoz Otero.

Promoviendo al empleo de inspector general de la Armada, al inspector D. Angel Fernández Caro.

Idem al ídem, al subinspector de Sanidad de la Armada, D. Andrés Medina.

Nombrando jefe de los servicios sanitarios de la Armada, al inspector del Cuerpo don José Devós.

Concediendo el pase á situación de reserva con el empleo de general á los capitanes de navío D. Cayetano de la Tejera, don Leopoldo Hacao y D. Juan Puig.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos en vacantes reglamentarias á los capitanes de fragata D. Ramón Estrada, D. Francisco Pérez Machado y D. Miguel Marquez; á los tenientes de navío de primera D. Javier Quiroga, conde de Villar de Fuentes, don Victoriano Suánces y D. José Gutiérrez Sobral; á los tenientes de navío D. Nicasio Pita y D. José María Junyer, y al alférez de navío D. José Gómez Ramos.

Nombrando comandante de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife al

capitan de navío de la escala de tierra D. Emilio Martínez.

Id. id. de la Coruña al id. D. José de Dueñas.

Id. Jefe de Estado mayor del Apostadero de Ferrol al capitán de Navío D. Manuel Quevedo.

Confirmando en el mando á la provincia marítima de Mallorca al capitán de navío de la escala de Tierra D. Gabriel de Lessenne.

Nombrando jefe del Estado Mayor del Apostadero de Cartagena al capitán de Navío D. Emilio Gultart.

GUERRA

Concediendo el mando del regimiento de Valencia, al coronel de Infantería D. Enrique Amado Ibáñez.

Idem para el ídem del 12 Depósito de reserva de Caballería, al coronel D. José Argüelles Menchada.

Idem la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general de brigada D. Francisco Campuzano.

Idem Grandes Cruces del Mérito Militar blancas, al intendente de división D. Rafael Moreno y al Inspector de segunda clase de Sanidad Militar, D. Elías García Gil.

Concediendo merced del hábito de la orden de Montesa, á D. Carlos Frígola, Barón del Castillo de Chirel.

Rehabilitando al teniente coronel don José María Toscano.

Concediendo el bronce necesario para el monumento al pueblo del 2 de Mayo.

Varios decretos de adquisición de material.

Correspondencia particular.

Sr. D. E. C. C.—Orense.— Abonada suscripción hasta fin Septiembre.

Sr. D. J. M.—Ceuta.— Abonada suscripción hasta fin Junio.

Sr. D. J. S. M.—Sevilla.—Conforme. Anotado lo que indica.

Sr, D. M. M.— Tenerife.— Recibida libranza y conforme.

Sr. D. A. I.—Errazu (Navarra).—Abonada suscripción hasta fin de Diciembre.

Sr. D. L. P.—San Fernando.—Conforme liquidación primer trimestre.

Sr. D. H. J.—Segovia.—Recibido *cheque*.

DIARIO OFICIAL

Guardia civil.

Concediendo al cabo Domingo Alvarez y al guardia Ramón González las cruces de plata del Mérito Militar, con 7'50 pesetas mensuales y 2'50, respectivamente, por la muerte de un criminal, en lucha, de la que resultaron heridos.

Carabineros.

D. Antonio Ruíz Mateos, á comandante.
D. José Armengol, á capitán.
D. Eufrasio Ruano, á primer teniente.
D. Manuel López, á segundo id. (E. R.)

Oficinas militares.

El empleo superior inmediato á los escribientes de primera y segunda clase, don Rafael Marchena y D. Lucio López.

EL CONSEJO DE HOY

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

El Consejo ha sido de corta duración limitándose el Sr. Maura en su acostumbrado discurso resumen á enterar al monarca de los principales sucesos acaecidos en el extranjero durante la semana última, deteniéndose principalmente en las elecciones legislativas de Portugal y sus resultados, y también en la cuestión de Marruecos.

Sobre política interior versó el tema del discurso del presidente, sobre los resultados de los Consejos celebrados últimamente por los ministros, el establecimiento de las líneas generales sobre las que ha de basarse la redacción del próximo presupuesto y la marcha de los debates parlamentarios en ambas Cámaras.

El Consejo terminó con la firma de varios decretos de Guerra, Marina, Gobernación y Gracia y Justicia.

Teatros

Princesa.

Hoy se celebrará el beneficio de la primera actriz Carmen Cobeña, con el estreno de la comedia de costumbres charras, original de D. Luis Maldonado, titulada "La montaraza de Olmeda," con el siguiente reparto:

Elvira, Sra. Cobeña (J.); Obdulia, Carmen Cobeña; Manuel Andrés, Francisco Morano; José, Sr. Manso; Rosaura, Sra. Luna; Fernando, señor Cobeña (R.); Dolores, Srta. Ahijón; Ramón, Sr. Cobeña (B.); Adela, Sra, Alvarez; Eusebio, Sr. Llorens; Elvira, Srta. Soriano; Ricarda, señorita Tamames; Juana, Srta. Benito; Baligero, Sr. Soto; Dionisio, Sr. Ruiz Tatay; Mayoral de Guadaminos, Sr. Perain; Guadamino primero, Sr. Dressell; Idem segundo, Sr. Mata; Pastor primero, Sr. Soto; Idem seguudo, Sr. Jordán.

Salon Regio.

Desde que actúan en este coliseo los reputados artistas Re-fa-la y Loher, sale el público complacidísimo por la originalidad y elegancia de tan aplaudidos artistas.

Próxima ya la fecha de comenzar la campaña teatral, debe el público apresurarse á admirar el trabajo de los mencionados artistas, cuyo contrato termina en la próxima semana.

Ecos varios

En la alta Cámara se reunió la Comisión del dictamen de la ley de represión del anarquismo, con los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

--Ayer continuó en la vista causa de Rull el desfile de testigos, cuyas declaraciones revisten poca importancia. Hoy termina la prueba testifical.

—En aguas de Espiñeiro, Coruña, ha zozobrado una lancha de pesca, ahogándose tres tripulantes.

—Telegrafían de París que el actual ministro de la Guerra general Picquart, presentará en breve la dimisión.

—La escuadra yanqui, accediendo á la invitación de Inglaterra, visitará algunos puertos del Reino Unido.

—Anteanoche fueron asesinados en Lisboa dos soldados que vigilaban el domicilio del comandante de la Guardia municipal.

—Inglaterra se ha adherido al acuerdo ruso en la cuestión macedónica.

—El Raisuli ha ofrecido al Guebbas su incondicional apoyo para Abd-el-Aziz.

Los desfalcos de la Caja de Depósitos.

Encarcelados.

Después de prestar declaración ingresaron en las cárceles respectivas, incomunicados, Juan Alvarez Riego, doña Carmen Ferrer y el excapitán de Administración militar D. Manuel Macías, amigos de García Franco y Zabala, como complicados en las estafas á la Caja de Depósitos.

Declaración de García Franco.—Se descubre la estafa.

Ayer por la mañana se constituyó el Juzgado del Centro, que instruye el proceso, en la Casa de Canónigos, pasando á su presencia para prestar declaración el detenido García Franco.

A la diligencia asistieron el fiscal de la Audiencia Sr. Mena y el abogado del Estado que interviene el sumario á nombre de la Hacienda, Sr. Villapadierna.

Revelaciones importantes.

Ante el Juzgado se presentó un señor, apellidado Romero, que hizo importantes revelaciones relacionadas con las estafas, dando nombres de más complicados.

Acerca de todo esto se guarda absoluta reseava.

Las fiestas del centenario

En el despacho oficial del alcalde reunióse anoche la Comisión designada por Castilla la Vieja para organizar las fiestas que han de celebrarse en Madrid con motivo de cumplir el primer centenario de la guerra de la Independencia.

Asistieron los señores Andrade, Berdugo, Merino, Tena, conde de Peñalver, Aguilera, Prats, Betegón, Ramírez Tomé, Fernández Grande, Moreno Carbonero y Pérez de Guzmán.

Se acordó que la función religiosa tenga lugar en la iglesia de San Francisco el Grande, y que la comitiva se dirija después por el Viaducto y calles Mayor y Alcalá al Prado.

Habrá carrozas representativas de Navarra, Castilla la Vieja, Andalucía y Madrid.

La suscripción pública alcanza ya 40.000 pesetas.

Para la Exposición histórica se han recibido numerosos y valiosísimos ofrecimientos.

También la sesión que las Academias celebren en el salón de la Bolsa será solemnísima.

EL MERRIMAC Y EL MONITOR

Al finalizar el año 1861, primero de la sangrienta guerra de secesión, de los Estados Unidos de América, hallabanse los confederados en posesión de los grandes Arsenales de "Harper's Ferry y Norfolk", pero se hallaban materialmente bloqueados por las tropas federales por el Norte y el Oeste y por la Escuadra, por el Este.

El Ejército confederado llegaba á unos 350.000 hombres y el federal subía á medio millón.

Norfolk, puerto sobre el río Elisabeth, en la Virginia Oriental, á 130 kilómetros de Richmond, capital de los Estados confederados, con arsenal y astillero, parecía ser destinado á ser teatro de una fuerte lucha.

Al abandonar la plaza de Norfolk, los marinos de la Unión, en el principio de la guerra, habían echado á pique la fragata "Merrimac". En el arsenal que los confederados poseían fué blindado aquel casco con grandes y gruesas planchas de acero, contra las cuales, dice un autor, se estrellaban las balas enemigas sin hacer más daño que la pelota en el frontón del juego.

En las primeras horas del día 8 de marzo de 1863 hizo su sorprendente aparición en la bahía de Hampton Roads, cerca del fuerte Monroe y rodeada de pequeños bajeles, una gran máquina de guerra, de aspecto y fortaleza hasta entonces desconocidos. Era el ariete confederado "Virginia" hecho del casco de la fragata "Merrimac". Aquella formidable máquina cayó sobre los barcos federales destruyendo en breves momentos el "Cumberland" y el "Congreso". retirándose después, ya cayendo la noche, á Norfolk, para continuar al día siguiente su obra de destrucción.

La opinión general era que cuando hubiese echado á pique los buques, surtos en puerto, marcharía hacia el Norte, sin detenerse hasta Washington, arrasando y destruyendo cuanto se le opusiera al paso.

Pero he ahí lo admirabe de ese pueblo gigante que realiza en veinticuatro horas lo que otros necesitarían meses para poner en práctica. A la mañana siguiente ya se encontraba en puerto, llegada de New York la batería flotante "Monitor", hecha toda de blindaje y armada de un formidable espolón. Aquella máquina era producto del estudio y la inventiva del capitán Ericson, y desde luego fué apreciada como digno competidor del "Merrimac".

Al amanecer hizo este su aparición dirigiéndose rectamente contra la fragata "Minesota", pero surgiendo el pequeño "Monitor" entre ambos buques, embistió con su espolón al acorazado antes victorioso á la vez que descargaba sus baterías, desarbolándolo y haciéndole emprender la fuga, después de cinco infructuosos ataques del "Merrimac" contra su poderoso contrario. Así quedó el "pequeño gigante" dueño de la bahía. Convienen los historiadores en que fué á tal extremo decisiva la acción del "Monitor", que á no mediar éste, la victoria se hubiera inclinado del lado de los confederados.

El gobierno de los Estados Unidos ordenó en seguida la construcción de nuevos "Monitores", y al terminar el año tenía una escuadra de varios centenares de buques blindados.

TEMPORAL EN EL NORTE

(Noticias oficiales).

En Santander se ha desbordado el río Pas, alcanzando cinco metros sobre su nivel ordinario é inundando á los pueblos de Vieno, Renedo y Quijano. Peligran los puentes de Ventella y de Vental.

También se han desbordado los ríos Besaya y Cristo, inundando las carreteras de Asturias y de Valladolid.

Se ha suspendido el tráfico entre las estaciones de Santiurde y Ontaneda, por haber arrastrado el temporal la vía, en una extensión de 60 metros, en el kilómetro 82,

El tren correo de Madrid estuvo detenido ayer en Las Fraguas á consecuencia de varios desprendimientos de tierras en las inmediaciones de Reinosa. A las tres de la tarde pudo continuar su marcha.

El Ebro ha subido diez metros sobre su nivel ordinario, habiéndose avisado á los pueblos ribereños.

En Burguete se ha suspendido la circulación de carruajes á causa de hallarse cubiertos los caminos por un metro de nieve.

En Echarri se ha desbordado el río Araquil.

DE PORTUGAL

Asesinato de dos soldados.

Lisboa 8.

Esta madrugada, á las tres y media, hallándose dos soldados vestidos de paisano vigilando el domicilio del comandante de un escuadrón de la Guardia municipal de Caballería, situado en las cercanías del palacio de las Necesidades, sonaron de repente numerosos disparos de revólver.

El guardia nocturno y los policías que prestaban servicio por aquel sitio acudieron presurosos, encontrando tendidos en el suelo y bañados en sangre á los dos referidos soldados, uno de los cuales había fallecido ya, hallándose el otro á punto de dar el último suspiro.

Notaron al mismo tiempo un ruido de carreras y vieron á varios individuos que huían en distintas direcciones.

Aparte del asesinato que acaba de referirse, no ha ocurrido durante toda la pasada noche en Lisboa incidente alguno que merezca señalarse, reinando por toda la capital absoluta calma y tranquilidad.

El presupuesto de guerra yanki

Londres 8.—El Senado yanki ha votado ayer un aumento de 20 millones de dollars para el presupuesto de la guerra, y además un crédito de 12 millones de dollars destinados á la creación de determinadas fortificaciones.

NOTA DEL DIA

La hojalata, cuya importancia en la industria de envases y conservas, nadie puede poner en duda, está armando mucho ruido en los periódicos estos días, y para estar en carácter, resulta que está dando la lata con motivo del arduo problema de las admisiones temporales.

En realidad de verdad, como dicen los oradores cursis, es inadmisible eso de la admisión de las latas, pero eso no quiere decir que la hojalata, como producto industrial, no encuentre vía libre y puerta abierta para lo que sea menester dentro del régimen fabril.

Bastantes latas estamos soportando á diario con otros asuntos que, como apunta el clásico, fuman en pipa, tales por ejemplo el de las bombas de Barcelona, que á veces estallan entre canutos y latas viejas; los fraudes, quiebras y estafas que copiosamente se suceden y enlazan en la crónica sensacional; las gatomaquias parlamentarias sobre debates interminables que verdaderamente dan la lata al país productor y contribuyente, y en fin, la racha permanente de accidentes trágicos y cómicos producidos, unas veces por automóviles que estropean el físico de los personajes que los ocupan ó aplastan como obleas á los transeuntes á que atropellan, y otras por cierres de cines, de tabernáculos, de teatros y otros centros de recreo más ó menos lícito y apertura estrepitosa y solemne de la celebérrima caja de los truenos.

Dar la lata parece que es al presente el objetivo nacional, así es que nadie se escapa á la tortura de soportarla, y si tantos la toleran y retantísimos la están dando sin justificación ni motivo ¿cómo ha de negarsele el derecho de primacía, que es casi el de pernada á los hojalateros, con y sin hache que ahora hacen pinitos para eso de las admisiones temporales, descargando sobre el país, la opinión y el Gobierno sus alegatos soporíferos acerca de la conveniencia ó insensatez en la libre admisión de la hojalata en planchas?

¡El problema de la hojalata! ¿Hay nada más estridente y retundante? Los que viven de esa industria, no la de dar la lata en casinos, parlamentos, academias, ateneos, sociedades y demás centros cursis artísticos, docentes y literarios, sino los que se dedican á la fabricación de la hoja de lata, están con el alma en un hilo ante el peligro de que se aplique á ese producto el régimen de las admisiones temporales, y naturalmente ponen el grito en el cielo.

Y esta es la hora que el cielo, sordo á la balumba hojalateril, no da chispas, como se suele decir, ante ese grave conflicto que puede poner en peligro el pan, y no sé también si la cebolla, de millares de familias, que viven de eso, de dar la lata que necesitan las industrias nacionales para el envase y conserva de ciertos productos, principalmente sardinas en lata de que se alimentan muchos cómicos sin contrata, militares retirados con poca graduación y gentes de muchas infulas y poco dinero que *rodan* como dijo el otro, sin oficio ni beneficio por calles y plazas, paseos públicos y demás sitios donde la circulación es libre... tan libre como la admisión temporal de la lata y de la hojalata en planchas que no son pocos los que las hacen.

Abel Imart.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se han concedido quince días de licencia á Juan Alonso Peral, Bernardo Nuestra Señora de la Esperanza y José Almeida González.

Se ha concedido rescisión de compromiso á Alejandro Cayon Leal y un año de reenganche á Pedro Marina Ibáñez.

Recompensas.—La cruz de M. M. blanca y pensión de 7,50 y 2,50 pesetas mensuales respectivamente al cabo y guardia Domingo Alvarez y Ramón González, por el comportamiento observado en San Jorge de Sacos (Pontevedra) con ocasión de la lucha sostenida con el criminal Antonio Rivas, resultando heridos.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede permuta á los carabineros, Juan Rueda, Francisco Sanchez, Domingo Perez, Juan Casado, Eugenio Monge, José Rodríguez, Felipe Portillo, Benigno Prado, Luciano Martín, Marcelino García, Pedro Perez, Pascual López, Dionisio Arroyo, Hermenegildo López, Santiago Conde, Feliz Sereno y Antonio Feijóo.

Se acusa recibo de la partida de defunción de la esposa del carabinero Manuel Prado.

Al Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursa propuesta de retiro del cabo Miguel García.

Ascensos.—A comandante D. Antonio Ruiz Mateos; á capitán D. José Armengol, á primer teniente D. Eufrasio Ruano y á segundo teniente el sargento D. Manuel López Artacho.

CLASES DE TROPA

Transportes.—Se concede reintegro del importe de pasaje de su familia á Ceuta, al sargento D. Luis Peláez.

Reenganches.—Se amortizan dos vacantes ocurridas en la Escala de reenganchados del Arma de Caballería, y han sido clasificados D. Joaquín Gonzalo, que ocupará puesto detrás de D. Rufino Sánchez; don Blas Pérez Oscar, detrás de D. Victoriano García, y D. Francisco Planel, detrás de D. Valero Pomiello.

OFICINAS MILITARES

Ascenso.—A oficial tercero don Rafael Monchena y á escribiente de primera don Lucio López.

Ingreso.—Del sargento D. Adolfo de la Lama.

DE PROVINCIAS

El crucero "Cataluña".—El "Princesa de Asturias".

Cartagena 7.

Mañana á primera hora hará su primer viaje con rumbo á Barcelona el crucero "Cataluña", donde se ultimará por la Maquinista Terrestre y Marítima algunos detalles.

En Barcelona permanecerá hasta primeros de Mayo, en cuya fecha marchará á Palma de Mallorca para recoger los restos del rey D. Jaime, que se trasladarán á Valencia.

Después de esta misión regresará á este puerto, aunque se supone que venga antes de ir á Palma para aprovisionarse de carbón.

--El crucero "Princesa de Asturias" ha entrado hoy en el Arsenal para limpiar y pintar fondos.

Publicaciones.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Historias de sonámbulos. (Casos extraordinarios auténticos).—El primer rey de Haiti. (La historia del negro Cristóbal).—Una guerra española por unas orejas.—El órgano con que pensamos.—Los insectos como adorno.—Enterrados vivos por error. (Lo que cuentan algunos de ellos).—El tacto, rey de los sentidos.—Crímenes de animales.—Cejas y pestañas artificiales.—Historia de las máquinas de imprenta.—El país de los hombres fuertes.—Tabaco sin nicotina.—Niños esclavos en Europa.—Los mosquitos, culpables de la lepra.—El perro Kubelik y el tenor. (Página cómica).

Con este número se reparte la 9.ª entrega encuadernable de la interesante novela de Fergus Hume ¿"Por qué lo mataron"? ó "La serpiente de opalos," y empieza á publicar la primera entrega de "La hermosa Corsaria," novela escrita en inglés por Guy Boothby, autor del Doctor Nikola.

Precio: 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Paseo del Prado 38, Madrid.

NOTAS FINANCIERAS

La Junta de Altos Hornos.

De nuestro estimado colega *El Porvenir Vasco*, de Bilbao, correspondiente al sábado 4 del mes actual, tomamos los siguientes datos que revelan la situación en realidad floreciente de esta importantísima sociedad fabril honra de Vizcaya y de España entera.

Dice así:

Para las cuatro de la tarde de hoy está convocada la junta general ordinaria de accionistas de Altos Hornos.

De la Memoria, que ha de someterse á la aprobación de los señores accionistas, nos ha enviado dos ejemplares con atento B. L. M., el jefe administrativo de la sociedad D. Restituto de Goyoaga.

En dicho documento se dice que con cargo á cuenta *Terrenos inmuebles y máquinas*, se han invertido 1.266.403,43 pesetas.

Con relación á la partida de 1906 por este concepto aparece una diferencia en menos de 958.824,49 pesetás.

Detalla en qué obras se ha invertido la suma apuntada.

Dice luego que ha recargado las cuentas del *Fondo de renovación* con pesetas 1.070.443,25.

De éstas se han destinado 532.931,81 pesetas á la fábrica de Baracaldo, pesetas 324.735,65 á las de Sestao y 212.775,79 pesetas á las minas.

El mineral extraído por cuenta de la Sociedad asciende á 252.180 toneladas.

Proceden del distrito de Triano 151.600 toneladas; del de Galdames 100.580 y se han adquirido en el mercado 235.129 toneladas.

Especifica las ventas de sus productos y al hablar de los carriles dice han sido escasas para los ferrocarriles españoles, por lo que ha sido preciso vender parte de la producción al extranjero para no disminuir el trabajo en los talleres.

Para la amortización del valor de las fábricas se han dedicado 140.000 pesetas valor de 280 obligaciones de la Sociedad Vizcaya; 135.000 pesetas idem de 450 obligaciones de la Sociedad Altos Hornos (60 por 100) y 750.700 pesetas amortización extraordinaria deducida de los beneficios.

Agregada esta cifra á las que con el mismo objeto se destinaron en anteriores ejercicios, el total sube á 5.268.000 pesetas.

Las imposiciones en la Caja de Ahorros importaban 381.714,76 pesetas divididas en 418 libretas.

El total de lo satisfecho por accidentes del trabajo asciende á 125.672,95 pesetas.

Los beneficios obtenidos por todos conceptos ascienden á pesetas 9.608.996,83 y deducidas pesetas 2.736.119,85 por intereses, amortización de obligaciones, amortización del valor de las fábricas, impuestos; gastos generales y gratificaciones quedan, pesetas 6.872.876,98 de remanente.

Se distribuyen en la siguiente forma:

Pesetas 687.287,69 para el fondo de reserva, id. 549.830,15 para el Consejo de Administración; id. 3.930.000 dividendo de pesetas 60 á las acciones; id. 1.705.759,14 al Fondo de previsión, y 6.872.876,98 pesetas en junto.

Hecha esta distribución, las reserva quedarán constituídas en la siguient forma:

	Pesetas.
Amortización del valor de las fábricas.	5.268.000,00
Fondo de reserva estatutario.	3.678.846,15
Fondo de previsión. . . .	6.586.528,75
Total.	15.533.384,89

Se ocupa luego del fallecimiento de los consejeros D. Jaime Giroda y D. Félix Chávarri y de la sustitución de éstos por el señor conde del Moral de Calatrava y don José María de Chávarri.

También dice que fué nombrado segundo vicepresidente del Consejo el señor Marqués de Urquijo y que corresponde cesar á los consejeros D. José Manuel de Arispe, D. José María Chávarri, D. Fernando María de Ibarra, D. Benigno Chávarri y D. José María San Martín los cuales pueden ser reelegidos.

Entre las conclusiones figura el destinar el remanente de los beneficios ó sean pesetas 1.705.759,14.

Por teléfono nos dicen que la memoria ha sido aprobada por la Junta.

Extranjero.

La situacion en Portugal.

Los graves sucesos desarrollados en Lisboa y en algunas otras poblaciones de Portugal han creado en este reino una situación en extremo grave.

A consecuencia de las colisiones habidas anteayer han resultado muertas seis personas y heridas un centenar, entre ellas quince de suma gravedad.

Anoche registró la policía los barrios bajos y practicó bastantes detenciones.

Un grupo de gente maleante intentó de madrugada asaltar una joyería. La mayor parte de los que formaban el grupo fueron presos.

Los prohombres republicanos siguen afirmando que sus partidarios no han tomado parte en los disturbios y han mandado cerrar sus centros para que no entren en ellos los agitadores.

El gobierno, pasado ya el periodo electoral, va á tomar enérgicas medidas contra los agitadores.

La policía está realizando verdaderas levas. Los detenidos pasan de 700.

El temor de que se intente algo para libertar á los presos es tal, que se los ha encerrado en un fuerte, el de Cascias, en el cual se está preparando alojamiento para varios centenares de presos, además de los que hay.

La prensa elogia la cordura con que el ejército ha procedido, y que tanto contrasta con los desmanes de la guardia municipal. Gracias á la sensatez de las tropas, no se han repetido los desórdenes, y puede esperarse que renazca la tranquilidad.

He aquí la composición que tendrá la nueva Cámara de diputados á consecuencia de las elecciones verificadas ayer y anteayer en la metrópoli y las islas.

Sesenta y dos miembros regeneradores, cincuenta y nueve progresistas, diez y siete independientes, dos nacionalistas, cinco republicanos, tres franquistas, siete disidentes progresistas, que forman un total de 155 diputados.

El partido del Trabajo.

Telegramas de Chicago comunican que el movimiento de creación del nuevo partido del Trabajo va en progresión notable.

Las "Trades Unions", que representan seiscientos mil votos, se han separado de la federación americana del trabajo, y unídose al nuevo partido, con intención de combinarse con los socialistas y disponer así de un millón quinientos mil votos, que pueden ejercer considerable influencia en las elecciones.

El presidente de la federación, Samuel Gompers, propónese formar un nuevo partido.

Obsequio á los marinos austriacos.

En Argel están celebrándose brillantes festejos en honor del almirante Ziegler, y la oficialidad de la escuadra austro-húngara surta en el puerto.

El gobernador de la colonia obsequiará mañana con un almuerzo al almirante, á su Estado Mayor y á los comandantes de los buques.

Por la tarde, el almirante Ziegler dará una recepción á bordo del acorazado "Archiduque Carlos".

Otro caso de espionaje.

Hace pocos días telegrafiaron desde Strasburgo que un oficial de dragones blancos había huído para eludir las responsabilidades contraídas por la comisión de ciertas falsedades.

Pero ahora se asegura, por noticias de buen origen, que la causa de la huída es, en realidad, un grave asunto de espionaje que tiene analogía con el asunto Ullmo.

En efecto, el oficial desaparecido había tenido amores en Metz con una "demimondaine", llamada "Belle Lily", que ha huído con él.

Las pesquisas realizadas en su domicilio prueban la desaparición importantísimos documentos.

La opinión general es que esos documentos han sido vendidos á una potencia extranjera por Lily, que ha ido varias veces á Nancy.

De otras indagaciones parece también resultar que los fugitivos han partido con dirección á Luxemburgo.

Las reformas de Macedonia.

La repuesta de Rusia al proyecto del Gobierno inglés sobre reformas en Macedonia, se ha publicado en la "Gaceta Oficial".

En dicha respuesta, el ministro de Negocios extranjeros ruso, Iswolsky, aprueba la opinión de sir Eward Grey sobre la necesidad de adoptar medidas enérgicas para efectuar las reformas.

C.D. 2022

CUENTO

—

LA CAJA DE ORO

Siempre la había visto sobre su mesa al alcance de su mano bonita, que á veces se entretenía en acariciar la tapa suavemente; pero no me era posible averiguar lo que encerraba aquella caja de filigrana de oro con esmaltes finísimos, porque apenas intentaba apoderarme del juguete, su dueña lo escondía precipitada y nerviosamente en los bolsillos de la bata ó en lugares todavía más recónditos, dentro del seno, haciéndolo así inaccesible.

Y cuanto más la ocultaba su dueña, mayor era mi afán por enterarme de lo que la caja contenía. ¡Misterio irritante y tentador! ¿Qué guardaba el artístico chirimbolo? ¿Bombones? ¿Polvos de arroz? ¿Esencias? Si encerraba alguna de estas cosas inofensivas, ¿á que venía la ocultación? ¿Encubría un retrato, una flor seca, pelo? Imposible: tales prendas ó se custodian mucho más lejos, ó descansan sobre el corazón ó se archivan en un secreter bien cerrado, bien seguro... No eran despojos de amorosa historia los que dormían en la cajita de oro, esmaltada de azules quimeras, fantásticas rosas y volutas de verde opacante.

Califiquen como gusten mi conducta los incapaces de seguir la pista á una historia, tal vez á una novela. Llámenme enhorabuena indiscreto, antojadizo, y por contera; entremetido y fisgón impertinente. Lo cierto es que la cajita me volvía tarumba y, agotados los medios legales, puse en juego los ilícitos y heróicos... Mostréme perdidamente enamorado de la dueña, cuando sólo lo estaba de la cajita de oro; cortejé en la apariencia á una mujer, cuando sólo cortejaba á un secreto: hice como si persiguiese la dicha... cuando sólo perseguía la satisfacción de la curiosidad. Y la suerte, que acaso me negaría la victoria, si la victoria realmente me importase, me la concedió... por lo mismo que al concedérmela me echaba encima un remordimiento.

No obstante, después de mi triunfo, la que ya me entregaba cuanto entrega la voluntad rendida, defendía aún, con invencible obstinación, el misterio de la cajita de oro. Un día tras otro, con zalameras coqueterías ó repentinas y melancólicas reservas, discutiendo ó bromeando, apurando los ardides de la ternura ó las amenazas del desamor, suplicante ó enojada, la dueña de la caja persistió en negarse á que yo me enterase de su contenido, como si dentro del lindo objeto existiese la prueba de algún crimen.

Repugnábame emplear la fuerza y proceder como procedería un patán, y además, exaltado ya mi amor propio (á falta de otra exaltación más dulce y profunda), quise deber al cariño de la hermosa la clave del enigma. Insistí, porfié, me sobrepujé á mí mismo, desplegué todos los recursos, y como el artista que cultiva por medio de las reglas la inspiración, llegué á tal grado de maestría en la comedia del sentimiento, que logré arrebatar al auditorio. Un día que algunas fingidas lágrimas acreditaron mis celos, mi persuasión de que la cajita encerraba la imagen de algún rival, de alguien que aún me disputaba el alma de aquella mujer, la ví demudarse, temblar, palidecer, echarme al cuello los brazos, y exclamar por fin, con sinceridad que me avergonzó:

—¡Qué no haría yo por tí! Lo has querido, pues sea. Ahora mismo verás lo que hay en la caja.

Apretó un resorte, la tapa de la caja se alzó y divisé en el fondo unas cuantas bolitas tamañas como guisantes, blanquecinas, secas. Miré sin comprender, y ella, reprimiendo un gemido, dijo solemnemente:

Esas píldoras me las vendió un curandero que realizaba curas casi milagrosas en la gente de mi aldea. Se las pagué muy caras, y me aseguró que al tomarme una al sentirme enferma, tengo asegurada la vida. Sólo que me advirtió que si las apartaba de mí ó las enseñaba á alguien, perdían su virtud. Será superstición, lo que quieras, lo cierto es que he seguido la prescripción del curandero, y no sólo se me quitaron achaques que padecía, pues soy muy debil, sino que he gozado salud envidiable. Te empeñastes en averiguar... lo conseguiste. Para mi vida ya no tengo panacea, ya mi remedio ha perdido su eficacia: sírveme de remedio tú; quiéreme mucho y viviré.

Quedéme frío. Logrado mi empeño, no encontraba dentro de la cajita, sino el desencanto de una superchería y el cargo de conciencia del daño causado á la persona que al fin me amaba. Mi curiosidad, como todas las curiosidades, desde la falta del Paraíso hasta la no menos funesta de la conciencia contemporánea, llevaba en sí misma su castigo y su maldición. Daría entonces algo bueno por no haber puesto en la cajita los ojos. Y tan arrepentido, que me creí enamorado, cayendo de rodillas á los pies de la mujer que sollozaba, tartamudée:

—No tengas miedo... Todo eso es una farsa, un indigno embuste... El curandero mintió... Vivirás, vivirás mil años... Y aunque hubiesen perdido su virtud las píldoras, ¿qué? Nos vamos á la aldea y compramos otras... Todo mi capital le doy al curandero por ellas.

Me estrechó, y sonriendo en medio de su angustia, balbuceó á mi oído:

—El curandero ha muerto.

Desde entonces, la dueña de la cajita, que ya no la ocultaba, ni la miraba siquiera, dejándola cubrirse de polvo en un rincón de la estantería, forrada de felpa azul, empezó á decaer, á consumirse, presentando todos los síntomas de una enfermedad de languidez refractaria á los remedios. Cualquiera que no me tenga por un monstruo, supondrá que me instalé á su cabecera y la cuidé con caridad y abnegación.

Caridad y abnegación digo, porque otra cosa no había en mí para aquella criatura de quien había sido involuntario verdugo. Ella se moría, quizás de pasión de ánimo, quizás de aprensión, pero por mi culpa; y no podía ofrecerle, en desquite de la vida que le había robado, lo que todo lo compensa, el don de mí mismo, incondicional, absoluto. Intenté engañarla santamente para hacerla dichosa, y ella con tardía lucidez, adivinó mi indiferencia y mi disimulado tedio, y cada vez se inclinó más hacia el sepulcro.

Y al fin cayó en él, sín que ni los recursos de la ciencia ni mis cuidados consiguieran salvarla. De cuantas memorias quiso legarme su afecto, sólo recogí la caja de oro. Aún contenía las píldoras, y cierto día se me ocurrió que las analizase un químico amigo mío, pues aún no se daba por satisfecha mi maldita curiosidad. Al preguntar el resultado del análisis, el químico se echó á reir:

—Ya podrá usted figurarse—dijo—que las píldoras eran de migas de pan. El curandero (si sería listo) mandó que no las viese... nadie, para que á nadie se le ocurriese anizarlas. ¡El maldito análisis lo sabe todo!

Emilia Pardo Bazán.

INDUSTRIAS DE MAR

—

Primas á la navegación pesquera belga

El presidente de la Cámara de Comercio de Ostende acaba de dirigir una comunicación á dicho organismo respecto á las pesquerías en el mar de Murman que forma parte del Océano Glacial Artico y la cual contiene noticias muy interesantes acerca de las exploraciones de pesca en aquellas latitudes.

Pescadores alemanes é ingleses han cogido allí abundancia de plías y de sollos, encontrando también un enorme banco de bacalaos. Uno de ellos pescó en seis días un cargamento completo de cien toneladas, cuya venta produjo 18.500 francos.

Para ir desde Ostende al mar de Murman se necesitan diez ú once días en cualquier barco pesquero de vapor. Algunos pescadores de Ostende envían sus embarcaciones de pesca de vapor á sitios cada vez más lejanos, tales como las costas de Islandia, de una parte y las de España, Portugal y aun Marruecos, de otra.

Esas exploraciones lejanas parece que resultan muy onerosas y poco remuneradoras, y los pescadores de Ostende consideran si no ha llegado ya el momento oportuno, en vista de la despoblación del mar del Norte, de pedir al gobierno belga anime á los armadores de Ostende concediéndoles algunas primas para inducirles á efectuar exploraciones en mares lejanos.

Ese auxilio oficial daría excelentes resultados, á juicio del presidente de la indicada Cámara de Comercio, no sólo para la industria de la pesca, sino también para la marina mercante, porque en esas exploraciones lejanas es precisamente donde se forman los verdaderos marinos y es también á las tripulaciones pesqueras á las que se acude para crear el personal de la marina mercante.

Por lo demás, Alemania ha concedido primas á la pesca y á la construcción de barcos de pesca, Holanda por su parte concede auxilios pecuniarios á los "steamtrawlers" unas embarcaciones que van á pescar en las costas africanas.

En la expresada comunicación se pide que los intereses se muevan, que se estudie esa cuestión en todos sus aspectos, que se vea lo que acerca del particular se hace en el extranjero y con todo ello á la vista se otorgue el apoyo oficial para favorecer el desarrollo de la pesca marítima.—X.

LA POLICIA DE BARCELONA

—

EL JEFE SUPERIOR

El decreto estableciendo las facultades que se conceden al comisario general de policía de Barcelona, ha sido firmado ya y dice así en su parte dispositiva:

"Art. 1.º El jefe superior de la policía gubernativa de Barcelona, dotado por la ley de 3 del corriente, tendrá en la dirección de los Cuerpos y de los servicios de seguridad y vigilancia las facultades que en él delegue el gobernador civil de la provincia, excepto las reservadas á éste como privativas, por las leyes vigentes, y asumirá todas las atribuciones que el Real decreto de 22 de Marzo de 1907 y el Reglamento aprobado por Real decreto de 8 de Marzo del mismo año en Barcelona y en la frontera francesa, reconocieron al inspector general, quien ejercerá sus funciones como delegado del jefe superior, y á sus inmediatas órdenes, entendiéndose que el inspector general, salvo cuando obre por delegación del jefe superior, se limitará á la dirección del personal y de los servicios del Cuerpo de vigilancia.

Art. 2.º El gobernador civil podrá delegar en el jefe superior de la policía gubernativa las facultades que le corresponden en la dirección de los servicios de la Guardia civil, mozos de escuadra y funcionarios de la policía especial, creada por real orden de 26 de Enero último, debiendo acomodar estrictamente sus mandatos á las disposiciones vigentes y á las instrucciones del gobernador, y sus órdenes, así dictadas, serán obligatorias en la provincia para los expresados Instituto, Cuerpo y funcionarios."

Las regatas del Cantábrico

En breve se dará á la circulación el programa y reglamento de las regatas que han de celebrarse este año en el Norte.

Los Sres López Dóriga y Pardiñas (don Enrique), en representación de los Clubs Náuticos de Santander y de San Sebastián, se han reunido con una representación de la Junta directiva del Real Sporting Club de Bilbao, habiendo dejado acordados fechas y detalles de la interesante lucha náutica.

El 24 de Julio empezarán las regatas en San Sebastián, terminando el día 31. Del 5 al 10 de Agosto se celebrarán las de Santander y el 16 empezarán las de Bilbao, que terminarán el 22.

Se dice, aun cuando no está acordado todavía, que las regatas que han de verificarse en esta última población se correrán á las once de la mañana en lugar de por la tarde, como era costumbre de otros años, con objeto de encontrar más favorables vientos y obtener mayor lucimiento.

Los Ayuntamientos y Diputaciones de Bilbao, San Sebastián y Santander subvencionarán la fiesta con importantes cantidades en metálico.

Los balandros de S. M. concurrirán, como otros años, á esta lucha.

Desde Cartagena

7 Abril.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Ha sido destinado como gefe del ramo de artillería de este Arsenal, el teniente coronel de dicho Cuerpo de la Armada, D. Francisco Butles.

—Ha sido baja en el Cuerpo de artillería de la Armada, en el que estaba como agregado con destino en este Arsenal, el capitán de infantería de Marina D. Adolfo del Corral, que marchó destinado á la corte.

—Se indica para el cargo de jefe del Estado Mayor de este apostadero al capitán de navío D. Emilio Guitar.

—Hoy se espera en este puerto el crucero "Princesa de Asturias".

—Se ha dispuesto que el segundo capellán de la Armada, en situación de excedencia forzosa, D. Fructuoso Loredo Sánchez, quede agregado al Hospital de Marina de este apostadero.

El "Nueva España".

Este buque, ocupado en las islas Baleares en la persecución del contrabando, se halla próximo á venir á este puerto para limpiar y pintar sus fondos, y, seguramente, para hacer reparaciones de importancia en su casco y calderos.

Por cierto que hasta nosotros llega la noticia de que se hacen gestiones para que las tales obras se efectúen en Palma de Mallorca, cesa que debe evitarse, por perjudicarse con ello los intereses del Estado y los de esta Maestranza.

Esperamos, pues, que el digno Comandante general de este Apostadero, Excmo. Sr. Marqués de Pilares, ordenará al comandante del "Nueva España" venga á reparar á este Arsenal, y si eso no está en sus atribuciones, hacer constar la conveniencia de que tal se haga, en el informe que eleve al Gobierno.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las nueve.—El ladrón.

Comedia.—A las nueve.—Raffles.

Princesa.—A las nueve.—La montaraza de Olmeda (estreno) y Mañana de Sol.

Lara.—A las siete.—El genio alegre.—La escondida senda.

Apolo.—A las siete.—El padre cura (estreno) y B. T. L. Krueger (número burlesco musical).—El celoso extremeño y El porvenir del niño (estreno).—Los puritanos y B. T. L Krueger.—El monaguillo.

Zarzuela.—A las siete.—Pepe Botellas.—La verbena de la Paloma.—Marina (doble).

Cómico.—A las siete.—Ki-tha y Phon.—Camino de flores.—¡Hasta la vuelta!—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—La carne flaca.—La alegre trompetería.—La bella Lucerito y La regadera.

Gran Teatro.—A las seis.—Agua azucarillos y aguardiente.—La divisa.—La Trapera.—El húsar de la guardia (reprise).—Cuadros disolventes.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómico lírica.—Todos los días.—A las seis.—El Barquillero.—Mas vale maña que fuerza.—Ideicas.—El gorro frigio.—Chateau Margaux.—Mas vale maña que fuerza.

Muy en breve: "La revoltosa".

Hoy en la quinta sección de este concurrido Coliseo debutará con el Chateau Margaux la Señorita Carolina Alvarez.

Príncipe Alfonso.—De cuatro de la tarde las doce y media de la noche, secciones de variétés, cinematógrafo y compañía de verso.

Salón Regio.—Variadas secciones todos los días.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cinematógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Ideal Polístilo.—(Villanueva veinte y ocho).—A las cinco y media.—Tómbola infantil.—Francfort.—Prueba de Amor.

Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carmela.—Amor ciego.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bhelete.—Los guapos.—El barquillero.

Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venia.—Granito de sal.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8.)—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviana.—Tocino del cielo.

Latina.—A las cinco.—La tonta de capirote—La cañamonera.—El santo de la Isidra.—Los sucesos de la semana.—Los pícaros celos.—El húsar de la Guardia.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

trasladarme á país libre, escribir y presentar á todo el mundo la historia de mi vida, pregonar mis enemigos, únicos enemigos de la España que la tenían bajo su azote, referir sin rebozo hechos y verdades que les pondrían la marca de una eterna infamia, y volver por mi honor tanto tiempo deprimido y ultrajado, solo bien que me quedaba. Pero no estaba todavía en mis destinos la facultad de quejarme y defenderme; todo podía romperlo menos los viejos grillos de la lealtad que me eché por mis reyes.

¡Noche memorable! ¡noche imposible de que yo la cuente ni que yo la olvide en ningún tiempo de mi vida, cuando á puerta cerrada, solo el Papa con los reyes y conmigo, desahogó su corazón, nos descubrió la ira y el, despecho de la corte española, los pasos que había dado y el compromiso en que se hallaba de romper con ella ó ejecutar sus voluntades á lo menos, dijo, mitigadas. «¿Somos nosotros prisioneros?» preguntó Carlos IV.—«Prisioneros de la paz, prisioneros de Jesucristo, respondió Pío VII, en cuyo nombre hago mis ruegos á VV. MM. »á los hijos por excelencia de la Iglesia romana, y al mi»nistro que en los días de su poder dió tantas pruebas de »su devoción á la silla apostólica. De los males del mo»mento que amenazan, este postrimero sacrificio es el »menor de todos, y será suficiente para apagar las iras y »evitar muchos escándalos. Yo soy el mediador, yo res»pondo á VV. MM. de calmar esta tormenta.»

Basta de esto por ahora: la resignación puso el cuello á la cadena. El mandato de sufrir por su causa y de guardar un silencio riguroso me fué impuesto por Carlos IV: excusado es el contar cuántas y cuáles fueron sus protestas y promesas de vindicar mi honor y reparar mi estado.

Yo partí á Pezzaro donde las órdenes del Papa previnieron cuanto era dable para suavizar mi amargura. El ministro Vargas llegó á Roma harto tarde para exigir de-

«Manuel, te hará también justicia, al fiel amigo de su pa»dre. ¡Cuánto debemos alegrarnos de no haber hecho ma»nifiestos y de haber corrido el velo sobre actos á que »malos lados le arrastraron sin saber lo que había he»cho!»

Lo que pasó después es bien sabido: baste solo recordar que los mismos hombres de Aranjuez y de Bayona se apoderaron otra vez de la influencia, que el feroz partido que derribó á Carlos IV de su solio, derribó en España todas las esperanzas, que todo fué por tierra, que una tabla indefinible de proscripciones desoló el reino entero, y que nadie quedó en pie sino los jefes, las criaturas, los adherentes y las agregaciones naturales de aquel bando que esquilmó para sí solo todas las ganancias de la Patria, bando hereditario que ha pesado sobre la España y sobre el mismo rey Fernando tanto tiempo, sin respetar siquiera el mismo lecho de su muerte; que ahora todavía, la luz que ha reanimado á la moribunda España la querrían apagar en torrentes de sangre, doloridos solamente de no haber hecho en días propicios más estragos.

Y volviendo á aquel tiempo de que estaba hablando, ¿yo, el primer blanco y primer cebo de los fundadores de aquel bando tortiero, de quien datan todos los males de la España, me debí prometer que estaría á cubierto de ellos en la capital del mundo cristiano y al lado de mis reyes? Cuando mi lealtad se mostraba más al claro, tanto más se irritaban los que siempre desearon ver en mí un delincuente. Los consejos de paz, de clemencia y de sana política que Carlos IV dirigió á su hijo, con la sola mira de conservarle el amor y el entusiasmo de sus pueblos, los convirtieron en ponzoña: las ideas generales que contenían sus cartas, las miraban como intrigas y asechanzas que yo armaba en contra de ellos, y lo que es más, las graduaron de ofensivas al poder soberano y absoluto de su hijo. ¡Cómo poder sufrir que recibiera éste con agrado los consejos de aquel rey (delito imper-

»vecharse del error de un hijo extraviado, ¿cómo po»drás defenderte y defendernos sin agravar la suerte de »éste, sin exponerle duramente? Vé tú pues, que te halla»rás reducido ó por temor(1) del uno ó por piedad del otro »á callar muchas cosas y á debilitar nuestra defensa. ¡Qué »mas querrían mis enemigos! No, Manuel; en tanto tiem»po como va ya que te tengo á mi lado, ninguna cosa has »hecho que yo no haya querido. Mi voluntad es el silen»cio por ahora, y un silencio tan absoluto que á lo me»nos pueda ser comprendido por los que observen y »piensen recíamente. Aunque tú seas quien des el nom»bre á la defensa, tu causa es la mia, y mi causa es la tu»ya; si tú hablas es lo mismo que si yo hablase; si tú te »defiendes, yo soy á quien defiendes. ¿Dónde estará el »decoro en descubrir las faltas de mis hijos, ó en parecer »nosotros los culpados si las callas? Los hombros deslea»les que lograron seducirles, dueños como se hallarán los »mas de ellos de calumniar y de mentir á boca llena en »lugar seguro, nos responderían con ventaja y nos amar»garían con nuevas imposturas. ¿Y habría yo de humi»llarme á responder y á replicarles, y esto sin poderlo ha»cer dignamente, con cien candados en la boca?.. Escribe »en hora buena, pero escribe para nosotros solamente; »escribe, así, con libertad la verdad lisa y pura, y pasaré»mos en revista nuestras obras y nuestros afanados es»fuerzos para salvar la España de los males que han ve»nido sobre ella: escribe para ayudar á consolarnos, para »fijar nuestros recuerdos, y para repasar tantas penas que

(1) ¿Por qué no hacerlo notar? Compárense la razón del silencio impuesto por D. Carlos y el arrojo del pueblo español. Este monarca recelaba que su lógica defensa verbal pudiera enojar al emperador y ocasionarle alguna molestia en su destierro. España, bajo las bayonetas enemigas, dominada por la invasión, falta de armas y de soldados, prefería morir á soportar la benévola gobernación á que pretendían sujetarla. ¡Contrastres bien elocuentes!: Meditemos.—E. F.

seria dable gobernar frente á frente del poder inmenso que la constitución de Cádiz había dado al elemento democrático; más en su juicio no supo que ofrecida la ocasión de mejorar las leyes, muchas de ellas mejoradas ya con acierto y con buen éxito, puestos los pueblos en carrera de adelanto, dignos sobre todo, los que habían restaurado la monarquía á expensas de tan heróicos sacrificios, de que sus príncipes restaurasen á su vez los antiguos fueros castellanos; en su juicio, vuelvo á decir, no cupo la inconcebible idea de que todo lo hecho fuese destruido, ni de que fueran perseguidos los que entre algunos yerros, hijos de la lealtad y del fervor de aquellos tiempos, habían hecho tantos servicios señalados: sus temores fueron al contrario de que una nimia condescendencia con el nuevo órden establecido expusiera la monarquía á nuevos daños y peligros. Estos temores del rey padre se calmaron cuando llegó á sus manos el decreto de 4 de mayo de 1814, expedido en Valencia á nombre de su hijo, Cárlos IV, que jamás quebrantó su palabra, y en cuyo modo de pensar la promesa libre de un rey equivalía á un juramento divino, creyó ver decididos los destinos de la España, nos salió á todos al encuentro, y en su modo de ver sano, y en la sinceridad de su ánimo, nos pidió albricias y nos dijo: «Dichoso él á quien el Señor »le ha concebido realizar mis votos: si la felicidad de mis »pueblos dependía de las aflicciones y trabajos que he»mos soportado hasta ahora, yo los doy por bien venidos »y bendigo los altos juicios de la Providencia. David con»cibió la idea de levantar el tabernáculo; Dios reservó á »su hijo realizarla. Goce en hora buena mi corona pues »se hace digno de ella; él consolará nuestra vejez, y á tí,

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonto López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17de Febrero saldrá de Liverpool y el 25 de Abril de Barcelona habiendo hech las escalasintermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos dela Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de lmundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército

Benemérito brillante

MARCA REGISTRADA

Patente de invención

núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima

El maravilloso reloj automático
NÚM. 2

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojeria de Paris.
Fuencarral, 59.—MADRID.

donable) que ellos mismos destronaron! Destruir la influencia que podría tener la autoridad de aquel buen padre, afligirle, intimidarle, herirle en sus antiguas afecciones, rodearle de espías, apartarme de su lado y deshonrarme á la vista de la Europa, tales fueron sus proyectos; y he aquí un incidente donde hallaron la ocasión de alarmar seriamente al rey Fernando y cumplir de mano armada sus designios.

El rey de Francia Luis XVIII escribió á Carlos IV en confianza, y por conducto reservado, refiriéndole, lo primero, el objeto del Congreso de las principales potencias que iba á celebrarse para asegurar la paz de los pueblos sobre bases estables; lo segundo, el temor que empezaba á concebirse de que la multitud de descontentos producida en España por la reacción violenta del poder real, ocasionara nuevas turbaciones transcendentales á la Francia.

Añadía sobre esto, que en Francia y Alemania circulaban especies que ponían en cuestión la legitimidad del rey Fernando VII fundada solo en la abdicación de Aranjuez; que este acto, protestado como después había sido, daba campo á cuestiones peligrosas, y que podría convenir á la paz de España y de la Europa renovarlo y apartar contingencias y pretextos de discordias; una vez que su alma grande y heroica no intentaba reclamar sus derechos, ni apetecía su vuelta al trono. La respuesta de Carlos IV, que extendí yo mismo, fué grave, digna y generosa, declarando á su real primo, que dejada en eterno olvido la renuncia de Aranjuez, indigna de nombrarse, estaba pronto á formalizar un nuevo acto de abdicación correspondiente á su dignidad, y conforme á las reglas y condiciones que regían en tales casos; que el amor de su hijo por una parte, su deseo por la otra de la paz de sus reinos y de la Europa, y su propósito inmudable de vivir tranquilo y retirado, le dictaban aquella resolución en su plena y entera libertad; y que bajo tal concep-

to deseaba que el Congreso de Viena se entendiera con su hijo sin escrúpulo, y pudiera reconocerle como verdadero y legítimo rey de España, salvo sólo conservar Carlos IV igual título de honor y las prerrogativas, rentas y derechos que eran propios de su estado, siendo su deseo que aquel acto fuese garantido en toda su extensión por las grandes potencias asistentes al Congreso.

Carlos IV era por carácter impaciente aun de la menor tardanza para llevar á efecto sus resoluciones en los negocios arduos: el temor de alborotos y trastornos que dominó su ánimo en todo tiempo, aguijó su impaciencia, y ansiando realizar apuel acto, y que ningún evento desgraciado pudiese ser atribuido á omisión suya, resolvió escribir, y escribió de igual modo comunicando su intención á SS. MM. el emperador de Alemania, el de Rusia, el rey de Prusia y el príncipe regente de Inglaterra. De aquí, en Madrid, grande alarma y gran despecho de los consejeros de palacio; dar por nula, aunque fuese indirectamente, la abdicación de Aranjuez, era condenar en postrera instancia la gran obra de la traición y la violencia; grande empeño de ocultar aquel suceso; gran temor afectado de que en Roma se impusiesen condiciones extremadas; gran recelo aparentado de que el texto del nuevo acto contuviese declaraciones denigrantes; grandes sospechas excitadas de que la oficiosa actividad que había mostrado Carlos IV encerrase otros designios; se calumnian sus intenciones, se me atribuyen inspiraciones insidiosas y manejos siniestros, se destacan á todas partes emisarios, y se pide y se obtiene, casi á viva fuerza, del pontífice romano que me separe de mis reyes, y que salga yo confinado á la ciudad más distante de su corte. De esto hablo porque me concierne; de otros hechos y otras medidas de furor que se intentaron callaré eternamente.

Mi resolución fué salir de los estados pontificios,

»no han sido agradecidas. Tal vez llegue un dia en que »pueda ser oportuno y conveniente publicar lo que es»cribas (lo digo desde ahora) por mi honor y por el tuyo »solo; porque en lo demás, sea cual fuere el porvenir que »se oculta á nuestros ojos, mi voluntad firme y decidida, »y por sentirme tan firme en ella la creo venir del cielo, »es no volver ya nunca á aceptar mi corona desustrada. »Si llega un dia en que el buen seso de los Españoles, »calmadaslas pasiones, nos hiciere justicia, este juicio que »yo espero, deberá bastarnos; mas si la calumnia como »podrá suceder, á fuerza de ser repetida, prevaliere con»tra nosotros, tu escrito servirá cuando sea tiempo toda»vía de reclamar en contra de ella. Si morimos esperan»do este tiempo, tu escrito ganará; que la voz de los muer»tos tiene mas sonido y mas respeto. Después de esto »¿piensas tú que la providencia divina se olvidará de un »padre oprimido y deshonrado? No... pero, Dios mío, »apartad de mi esta idea espantosa, yo los perdono á esos »dos hijos, los perdono de corazón, los pecados de los re»yes y de los príncipes son los pueblos quien los pagan, »perdónalos, Dios mío, y que ni ellos ni la España sufran »el castigo de las ofensas que me han hecho. ¡Qué me im»porta á mi reinar, ni haber reinado, ni esta vida que se »acaba!.. ¡Vuestra dicha si yo pudiera!.. ¿Cuándo tuve yo »otro pensamiento? Por vosotros...» El afligido anciano al aclamar de este modo, perdió el color, y agitado y trémulo comenzó otras palabras que se ahogaron en su pecho. Lágrimas y gemidos y sollozos terminaron aquella escena dolorosa. Un momento despues, sin estar pedida hora, anunciaron al subprefecto: fuerza fué excusar al rey de recibirle, pretextando que sufría un paroxismo de la gota exacerbada. La reina María Luisa tuvo que sostener esta visita y otras muchas, traspillado el corazón y obligada á hacer un buen recibimiento.

He aquí en suma, por lo que he contado, la razón de mi silencio en los primeros seis años del penoso destie-

rro de mis reyes. En los lugares oportunos, por el orden de los tiempos, ofreceré á mis lectores muchos rasgos y muchas pruebas de la virtud de aquellos mártires. Los años que se siguieron á la restauración de la monarquía, ó para hablar más propiamente, de la dinastía española, mas llorosos, más amargos y más críticos. ¡Cuál fué empero la alegría del padre y de la madre, cuál fué también la mía, cuando aquel hijo mil veces perdonado y mil veces bendecido de corazón por aquellos dos ancianos, cierto como debía estarlo de su amor y de mi sincera cooperación á los votos de sus padres, subió otra vez al trono! (1) No, sus padres no le envidiaron la corona que por segunda vez, sin hacer cuenta de ellos, se ciñó á su albedrío: al contrario, se alegraron y jubilaron como el día en que había nacido. Una sola idea anublaba aquel contento, la borrascosa situación que las discordias civiles ofrecían en España, y el temor de verle envuelto en nuevos males si abusaban de él sus consejeros. Todavía estos recelos y aprehensiones se calmaban al pensar que seis años de adversidad, de observación y de experiencia le habrían dado la cordura de que había menester en la nueva carrera de fortuna y de esperanzas que el temor de los pueblos le había abierto delante de sus pasos. Carlos IV, convencido como estaba, y bien de antiguo, de la necesidad de preparar y adoptar las reformas esenciales que reclamaba nuestro siglo, (2) no por esto creyó que

(1) En su lugar haré mención de los desvelos que debió á sus padres el rey Fernando durante su cautiverio, y de los medios que fueron puestos, de la parte de aquellos y de la mia, para probar á sacarle de Valencey, medios que en verdad no tuvieron suceso, pero en cuyo empleo arriesgué sin temor mi cabeza. *(Las notas que no vayan seguidas de las iniciales I. P. son del original)*

(2) Las disposiciones de este buen monarca, y sus intenciones y las mias de dar instituciones sabias y moderadas á la España, estuvieron en el secreto de un corto número de

M.C.D. 2022